

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

INFORME N° 222-2019-GRLL-GGR/GRSE-OA-ABAST

A: José Luis Aguilar Pereda
Director de la Oficina de Administración

DE: Angelica Yupanqui Aguilar
Responsable de Abastecimiento (e)

ASUNTO: INFORMACION PARA SUPERVISION II SEMESTRE 2018 – PORTAL TRANSPARENCIA
ESTANDAR - GRELL

FECHA: 19 de Noviembre del 2019

Me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente al mismo tiempo informar el seguimiento y evaluación del plan anual de contrataciones del año 2019.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 El plan anual de Contrataciones correspondiente al año 2019, fue aprobado mediante Resolución Directoral N°000001-2019-GRLL-GGR-GRSE/OA, de fecha 18 de Enero del 2019, considerando cinco (05) procedimientos de selección; el cual fue publicado en el SEACE el 18 de Enero del 2019.
- 1.2 El Plan Anual de Contrataciones, ha sido modificado mediante la emisión de 02 Resoluciones Directorales, incluyendo 04 Procedimientos de Selección adicionales a los que ya se encontraban incluidos en el Plan Anual Inicial de nuestra Institución.
- 1.3 El SEACE nos muestra los siguientes gráficos sobre el Plan Anual de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

Gráfico N° 01

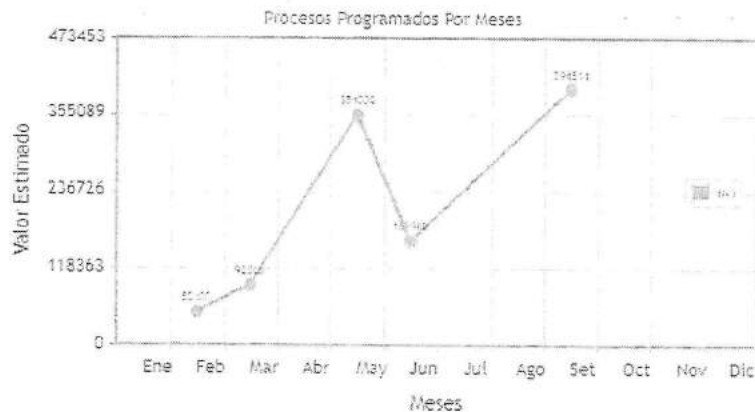


Gráfico N° 02

Información del total de procesos de selección

Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Adjudicación Simplificada	6	730,369.85
Compras por catálogo (Convenio Marco)	3	321,100.00

II. ANALISIS Y EVALUACION

- 2.1 En el Gráfico N° 01 se puede ver que, en el mes de Agosto del 2019, fue donde encontró la mayor programación de procedimientos de Selección.
- 2.2 Al finalizar el mes de Octubre la Gerencia Regional de Educación La Libertad como se puede observar en el Grafico N°02 ha programado 09 procedimientos de Selección, siendo la más recurrente las Adjudicaciones Simplificadas con un total de 06 y el menos recurrente Compras por Catalogo con 3 procedimientos.
- 2.3 Según SEACE a la fecha nuestra entidad tiene un Indicador de Cumplimiento de 69.46.
- 2.4 La Oficina de Abastecimiento dentro de las acciones que ha tomado para la ejecución de los procesos programados es coordinación con las áreas usuarias para que remitan de manera adecuada las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia para los procesos de selección evitando así demoras en el trámite respectivo.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 El plan anual se aprobó con 05 Procedimientos de Selección y a la fecha tiene 09 procesos de selección programados, debido a la inclusión de 04 de procedimientos de selección.
- 3.2 El indicador de cumplimiento del Plan Anual es de 69.46

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Realizar una adecuada programación para evitar modificaciones continuas al Plan Anual de Contrataciones y en plazos ajustados.
- 4.2 Verificar que los requerimientos cuenten con disponibilidad presupuestal, de lo contrario coordinar con el área usuaria para que procedan a realizar sus modificaciones presupuestales.



4.3 Realizar acciones de seguimiento y coordinación con las áreas usuarias de la Gerencia Regional de Educación La Libertad para que se pueda remitir de forma oportuna y adecuada sus requerimientos con términos de Referencia y Especificaciones técnicas claras y precisas.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente;

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mayra Libbet Samara Calancha
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE MAESTRO EN TITULO